



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ dieciocho(18) días del mesⁱⁱ octubre del año dos milⁱⁱⁱ veintidós (2022), siendo las^{iv} 13:30hs horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº ^{vi}790/2022 (EXP- ^{vii} 2880/2022) para cubrir cargo/s, Categoría^{viii} 4 del Agrupamiento^{ix} técnico profesional A (Decreto 366/06) para cumplir función de ^x Jefe de División en la Dirección de Proyectos Informáticos - Servicios a Secretarías y Unidades Académicas dependiente de la Dirección General de Sistemas de Información.

Apellido/s y Nombre/s: ^{xi}	DNI/LP
HUENUQUEO, NICOLAS JAVIER	DNI 33198657

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. **(Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).**

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	HUENUQUEO, NICOLAS JAVIER	DNI 33198657

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

ⁱ Indicar día en letras y números

ⁱⁱ Indicar mes en letras y números

ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras

^{iv} Indicar hora en letras

^v Indicar clase de concurso

^{vi} Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

^{vii} Indicar número y año del Expediente

^{viii} Indicar número de categoría

^{ix} Indicar Agrupamiento

^x Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

^{xi} Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

Parsons
Leg 8558

Alto
Leg 10542

Gerbe
Leg. 10179

[Signature]
ME NOTIFICO
NICOLAS HUENUQUEO
LEG 15029.